EXPTE Nº: 023/14
INICIADOR: DIPUTADA MARIA CECILIA GUERRERO GARCÍA.-

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente, Señores Diputados:

La construcción de la Memoria Histórica, para alcanzar la Verdad y la Justicia, es el único medio válido para conocer el pasado, para concientizarnos de lo que nos pasó como Pueblo, y poder avanzar hacia el futuro con una profunda identidad de lo nuestro que nos permita crecer colectivamente hacia una sociedad más democrática, más libre, más equitativa y con justicia social.

El anhelo de conocernos e identificarnos como Pueblo, conscientes de nuestros derechos, nos exige remover muros, despojarnos de prejuicios y preconceptos, y desterrar aquellos apotegmas que, basados en las falacias argumentales de los vencedores, nos impidieron por largo tiempo alcanzar la verdad histórica.

En esta ardua tarea, poco simpática para algunos poderosos que siguen interesados en el silencio cómplice, se erige como un ejemplo a seguir la labor investigativa realizada por un grupo de jóvenes comprometidos con la realidad, que a través de un Programa de Voluntariado Universitario- Convocatoria del Bicentenario, de la Escuela de Arqueología de la Universidad Nacional de Catamarca y del Profesorado en Educación Primaria del IES Clara J. Armstrong, conformaron un Equipo de Trabajo bajo la conducción y coordinación de otra joven, la Antropóloga Laura R. Roda, e integrado por: Enzo Acuña, Luis Martín Gutiérrez, Noelia Rubio, María Natalia Seco Collado, Mariela Solís Villarroel y Marcia Vergara, quienes, se propusieron como objetivo investigar en la historia de Catamarca, focalizándose en la última dictadura cívico-militar y en sus prolegómenos, más precisamente el período comprendido entre 1974 y 1977.

Con profunda seriedad, y manifiesta responsabilidad, indagaron sobre los distintos sentidos de la palabra “dictadura”, y rescataron para la memoria colectiva aquellas historias acaecidas en nuestra Provincia, en una época que, para la historiografía oficial, no había pasado nada. El Equipo de Investigación antes referido, logra demostrar, con objetividad y consustanciación con la historia de las luchas populares, que Catamarca no fue una isla, sino que, por el contrario, su tejido social se vio atravesado y lacerado por la misma crueldad e ilegitimidad de la perversa metodología de persecución y muerte, y de violación de los derechos humanos que la dictadura cívico-militar implantara en el resto del país.

Este Equipo de Jóvenes estudiantes, supieron abrir una “rendija en el muro” de la indiferencia, del oscurantismo y de la falsedad, para devolvernos una mirada esclarecedora acerca de las atrocidades del terrorismo de Estado en nuestra Provincia. Así, realizaron un aporte cualitativo a la recuperación, construcción y consolidación de la MEMORIA COLECTIVA, dado que las historias que narran, y que fueron trágicamente reales, son una prueba contundente de la implementación en nuestro suelo del Plan Cóndor y del sometimiento de la Nación y de su Pueblo a los intereses espurios del neoliberalismo y neocolonialismo.

El trabajo de estos jóvenes constituye un ejemplo a seguir. El libro **“MEMORIAS IN-SUR-GENTES EN CATAMARCA. Historias de detenidos y desaparecidos, 1974-1977”**, viene a abrirnos una puerta a la verdad e ilumina las conciencias catamarqueñas, sobre lo que ocurrió en nuestra

tierra. Porque conocer nuestro pasado, es la única forma de impedir que vuelva a ocurrir un genocidio. Porque develar la verdad, es el único camino posible para no repetir la historia de dolor, conculcación de los derechos más elementales y de desprecio por la vida y la dignidad de las personas.

Este trabajo fue impreso mediante una coedición del Grupo Editor y del Doctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades de la UNCa. El libro pertenece a la colección “Con Textos Humanos”, y fue editado por Editorial Brujas en septiembre de 2012.

A través de la narración de ocho historias que traen a la memoria fragmentos de las vidas del Dr. Roberto Díaz (abogado, ex preso político; Cristina Ibañez (ex presa política), Guillermo Díaz Martinez (desaparecido), Teresita Lizárraga (desaparecida), los hermanos Aída y Jorge Villegas (desaparecidos) Dr. Humberto Salas (médico, ex preso político), Yolanda Borda (desaparecida), Francisco y Griselda Ponce (desaparecidos) y Julio Burgos (desaparecido), nos animan la esperanza de pensar que algo está cambiando en Catamarca, toda vez que ponen en la agenda académica y ciudadana la necesidad de la discusión y el debate acerca del papel de la memoria, en contraposición con la historia académica u oficial, que sólo nos enseña hechos ocurridos en el pasado, sin realizar conexión alguna con el presente.

Por el contrario, Memorias In-sur-gentes, posee la virtud de compartir y respetar un pacto de verdad entre los autores y los lectores. Verdad que apunta a desentrañar la trama macabra del terrorismo de Estado en Catamarca, acercándonos a las vidas de las víctimas, al dolor de los familiares, y al conocimiento del listado de los represores y cómplices civiles principales del terrible genocidio.

Pero además de ello, el ambicioso proyecto plasmado en el libro que nos ocupa, logra trazar una línea en la historia que vincula la violencia, el sometimiento y el exterminio ejercido contra los Pueblos Originarios, allá en los tiempo de la conquista española, con el deliberado Plan Sistemático de Desaparición Forzada de Personas que fuera implementado y perpetrado por el Estado Argentino, bajo el tristemente célebre autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, de la mano de las Juntas Militares y con la connivencia consciente e interesada de sus personeros civiles, cómplices de los delitos de lesa humanidad y del nuevo exterminio de las fuerzas populares.

También resulta pertinente destacar, el valor del trabajo de investigación en orden a hacer emerger una nueva discusión sobre lo que se llamara la “teoría de los dos demonios”, que intentara demostrar desde los estamentos de poder, que las fuerzas armadas habrían tomado parte de una “guerra” contra la supuesta subversión armada. Lejos de esta teoría entrampada en su propia falacia, la investigación demuestra que la persecución y el exterminio tuvieron por objeto trabajadores, estudiantes, militantes sociales, comunitarios y políticos, delegados de base de distintas organizaciones laborales, estudiantiles y políticas, no vinculados necesariamente a la lucha armada. Con lo que demuestra la pretensión de imponer un pensamiento hegemónico, que permitiera la expoliación de nuestros recursos naturales y el sometimiento y explotación del Pueblo, para ponerlos al servicio de los grupos concentrados de la economía y de las oligarquías dominantes.

El libro efectúa un aporte trascedente que se contrapone a la vieja concepción académica de la historia escrita por los vencedores. Porque claramente expresa otra historia, la verdadera historia de los hombres y mujeres de carne y hueso, con sus sueños y esmeros, la lucha por sus

ideales, todos truncados por la voluntad omnímoda de los usurpadores del poder político y ejecutores de la política del exterminio. Y también pone de manifiesto la utilización aviesa por parte de los poderosos, de las ventajas de la comunicación y del lenguaje para construir un relato mendaz de los hechos históricos, invisibilizando a aquellos luchadores populares y a sus legítimas causas.

Creemos firmemente, que la Cámara de Diputados debe otorgar un valor esencial a la labor de estos jóvenes investigadores, y reconocer expresamente el aporte trascendental que realizaron para que las nuevas generaciones, que no vivieron en aquellos tiempos del terror, conozcan sus alcances y asuman la necesidad del compromiso cotidiano y sostenido para alcanzar la transformación de la sociedad.

La decisión de involucrarse en las luchas populares, de empoderarse de los derechos de todos, precisa como paso previo, el conocimiento pensado y reflexivo de lo que nos pasó como comunidad, la comprensión más acabada de la verdadera historia, la trama de complicidades civiles, los influjos nefastos del “consenso de Washington”. Se trata, en suma, de “abolir el miedo” , para avanzar hacia el descubrimiento y populariización de la verdad, como lo señala Mirta Argañaraz de Clérici, militante por los derechos humanos.

Y este trabajo volcado en el libro cuya declaración de interés parlamentario, histórico, educativo y cultural propiciamos, pone de manifiesto la necesidad de continuidad y profundización del reclamo de visibilización de nuestra Catamarca de los años 70, que fuera silenciado por el oscurantismo y el olvido de la memoria, a la que los dictadores y sus cómplices civiles la condenaron.

Al relato mendaz y vergonzante con que intentaron vendernos las falacias de una historia que fue distinta, debe oponérsele la búsqueda de la VERDAD, que es el presupuesto sine qua nom para alcanzar la JUSTICIA. Sin memoria colectiva, el anhelo de Justicia quedaría trunco, o tendría un resultado sesgado y parcial.

Catamarca no fue una isla en los años del terrorismo, como pretendieron hacernos creer. Por el contrario, Catamarca también fue parte, víctima y objeto del horror y de la tragedia. Y esta verdad debemos conocerla y transmitirla.

El valor sustantivo de MEMORIAS IN-SUR-GENTES está configurado por el rescate de la memoria activa, para devolverle al pueblo la conciencia de su historia, su verdadera historia, la que no encaja en lo académico o formal, pero que ha trasvasado todo el tejido social, político y económico de la provincia y de su gente.

Brindar un reconocimiento parlamentario a esta obra, constituye un acto de estricta justicia. Como es justicia la revalorización de nuestra identidad, y la conciencia de nuestro pasado, para poder avanzar hacia el futuro construyendo MEMORIA.

Por lo que pedimos el acompañamiento de los colegas Diputados al presente proyecto de declaración.-

LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SANCIONA CON FUERZA DE

D E C L A R A C I O N:

ARTICULO 1º.- DECLARASE de interés parlamentario, histórico, educativo y cultural, el Libro **"MEMORIAS IN-SUR-GENTES EN CATAMARCA. Historias de detenidos y desaparecidos 1974-1977"**, elaborado por el Equipo de Investigación del Programa de Voluntariado Universitario-Convocatoria del Bicentenario dirigido por la Antropóloga Laura Roda, e integrado por estudiantes de la Escuela de Arqueología y del Profesorado en Educación Primaria del IES Clara J. Armstrong, coeditado por "Encuentro Grupo Editor" y el Doctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.

ARTICULO 2º.- DECLARASE el anhelo de esta Cámara de Diputados que el libro "MEMORIAS IN-SUR-GENTES. Historias de detenidos y desaparecidos 1974-1977" sea incluido como bibliografía obligatoria en el nivel secundario de las escuelas públicas y de gestión privada de la Provincia de Catamarca.

ARTICULO 3º.- Dispónese la entrega en Sesión Ordinaria de copia certificada de la presente Declaración a la Coordinadora del Proyecto, Antropóloga. Laura Roda y jóvenes integrantes del Equipo de Investigación Memorias In-sur-gentes.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese la presente declaración, mediante la remisión de copia certificada de la presente, a la Universidad Nacional de Catamarca, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Secretaría de Cultura de la Provincia de Catamarca.-

ARTICULO 5º.- De forma.-

FIRMAN: DIPUTADOS MARIA CECILIA GUERRERO GARCÍA, HUGO MANUEL ARGERICH, GUILLERMO E. ANDRADA.-